

Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

C.V.C.

RECIBIDO

ENE 24 . 11 20 AM '13  
Página 1 de 1

Santiago de Cali, 17 de enero de 2013

Citar este número al responder  
0711- 10394-2012-04

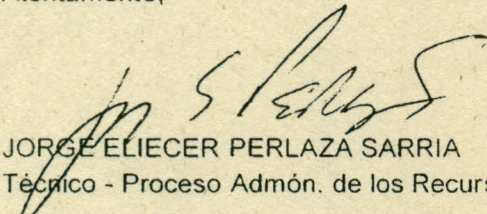
Señor  
GONZALO MARTINEZ  
Carrera 7 No. 18-30  
Santiago de Cali

Asunto: Citación para notificación. Expediente 0711-039-005-020-2012

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del auto de fecha 13 de junio de 2012; en caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante edicto y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984, el cual de conformidad con el régimen de transición establecido en el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expidió el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", continuará aplicándose para este trámite.

Para proceder a la notificación personal de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante poder, el cual no requerirá presentación personal; con el poder deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural; para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante apoderado, en los términos del artículo 5 de la Ley 962 de 2005, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

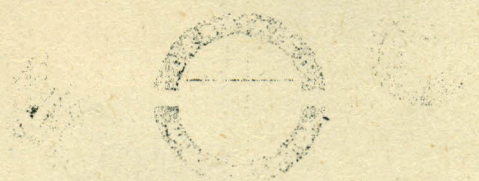
Atentamente,



JORGE ELIECER PERLAZA SARRIA  
Técnico - Proceso Admón. de los Recursos Naturales y Uso del Territorio.

Copia Expediente No. 0711-039-005-020-2012

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 - 3181700  
Fax: 3396168  
www.cvc.gov.co



SC 6951-1

GP 165-1

Versión: 01

COD. FT. 15 02